

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe

municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

municipalidadconcepcion.gov.py

Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 17 de Agosto de 2026

DECLARACIÓN JURADA

PROCESO: Menor Cuantía Nacional (MCN) – “CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA PLAZA SAGRADA FAMILIA-CONAVI”, con ID N° 489620.

Yo, LARIZZA MARIA KURTH DIAZ, con C.I. N° 5081563, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 59 de la Resolución DNCP N° 234/2025, que dispone un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de protestas contra el resultado del procedimiento de contratación, plazo que corre a partir de la notificación del acto administrativo pertinente vía SICP, declaro bajo fe de juramento que:

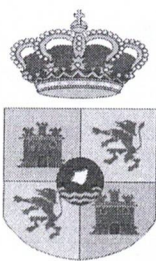
La ejecución del proyecto denominado **“Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Equipo de Bombeo en la Plaza Sagrada Familia-CONAVI”** constituye una necesidad de interés público para la Municipalidad de Concepción, atendiendo a la problemática existente respecto al abastecimiento de agua potable que afecta directamente a los vecinos y pobladores del sector.

La situación descripta reviste especial importancia debido a que el acceso al agua constituye una necesidad básica de la población, por lo que cualquier demora innecesaria en la implementación de una solución destinada a mejorar su disponibilidad podría prolongar las dificultades que actualmente atraviesan los vecinos del sector.

Por lo expuesto, se considera conveniente y necesario proceder a la formalización inmediata del contrato, a fin de iniciar oportunamente las obras previstas y evitar demoras que posterguen los beneficios esperados para la ciudadanía. La ejecución temprana de los trabajos permitirá además minimizar los efectos de las condiciones climáticas adversas que podrían dificultar el desarrollo de las obras y generar mayores costos y plazos de ejecución.

El cumplimiento del plazo reglamentario de siete (7) días hábiles para la presentación de protestas, sumado al tiempo requerido para los trámites administrativos posteriores a la adjudicación, ocasionaría una demora innecesaria en el inicio de las obras, afectando el interés público comprometido y retrasando el mejoramiento de un espacio de uso comunitario permanente.

Asimismo, se deja expresa constancia de que la firma anticipada del contrato no limita ni restringe el ejercicio de los derechos que la normativa vigente reconoce a los potenciales interesados, quienes podrán presentar las acciones o recursos que consideren pertinentes ante



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe

municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

municipalidadconcepcion.gov.py

Teléfono 0331 242212 0331 242710

la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comprometiéndose la Convocante a responder y cumplir con todas las disposiciones que eventualmente sean emitidas por la autoridad competente.

Por todo lo expuesto, bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante, se solicita se tenga por justificada la firma anticipada del contrato correspondiente al llamado “Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Equipo de Bombeo en la Plaza Sagrada Familia-CONAVI” – ID N° 489620, por razones de interés público, oportunidad, conveniencia administrativa y beneficio directo para la comunidad concepcionera.

Atentamente


.....
LARIZZA MARIA KURTH DIAZ

Encargada de la UOC

